

BENEFICIARIOS

Por razón de nacionalidad

Son beneficiarios del Seguro Escolar todos los estudiantes españoles, así como los nacionales de todos los países de la Unión Europea y los integrados en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega). Igualmente, son beneficiarios, todos los refugiados y apátridas que residan en el territorio de los países anteriores y todos los estudiantes extranjeros residentes en las mismas condiciones que los españoles.

Por razón de Estudios, en el ámbito universitario

Quedan incluidos los estudiantes que estén matriculados en España en los estudios universitarios de Grado Medio, Superior o Doctorado.

Por razón de Edad

La edad límite para la aplicación del Seguro Escolar es de 28 años. El Seguro Escolar cubrirá al estudiante durante todo el año escolar en el que el alumno cumpla dicha edad.

COBERTURA DEL SEGURO ESCOLAR

El Seguro Escolar protege de las siguientes contingencias: accidente escolar, neuropsiquiatría, tuberculosis pulmonar y ósea, cirugía general, tocología, gastos de sepelio, infortunio familiar (fallecimiento del cabeza de familia, previa comprobación de criterio de ingresos). Algunas otras contingencias son de carácter graciable: rehabilitación, radioterapia, cobaltoterapia, radiumterapia, riñón artificial, y cirugía máximo-facial.

Ámbito Territorial

Protege a los estudiantes de todas aquellas contingencias reconocidas, siempre y cuando los gastos sanitarios ocasionados se produzcan dentro del territorio nacional, de acuerdo con el principio de territorialidad recogido en la Ley General de la Seguridad Social.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

En relación con la cobertura del Seguro Escolar en los supuestos de estudiantes que realizan prácticas en empresas, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social emitió con fecha 25 de marzo de 1999 una Resolución por la que, las prácticas que realizan los estudiantes al amparo del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, actualizado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, están cubiertas por el Seguro Escolar, siempre que hayan sido organizadas o autorizadas según lo dispuesto por dicho Real Decreto, con independencia de que sean o no obligatorias para la obtención del título, siendo necesario que el estudiante esté matriculado en el centro escolar y al corriente en el abono de la cuota correspondiente.

Igualmente, debe ampliarse esta protección a los estudiantes que realizan prácticas en empresas al margen del citado Real Decreto, siempre que se trate de prácticas autorizadas u organizadas por el centro docente y no constituyan relación laboral o actividad que pueda dar lugar a su inclusión en algún otro régimen del Sistema de la Seguridad Social

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud de prestación, que se realizarán con carácter previo a la asistencia (excepción hecha de casos de urgencia acreditados por el facultativo) puede presentarse en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) en cuyo ámbito territorial el alumno realice estudios o en el que resida él o su familia. Deberá presentar el D.N.I. o el Libro de Familia; si se trata de extranjeros: Pasaporte, Carta de identidad, permiso o tarjeta de residencia; resguardo del impreso de matrícula en el que conste el curso, asignaturas y **abono** de la cuota del Seguro Escolar.

INFORMACIÓN

Para más información podrán dirigirse a:

- **Servicio Médico de la Universidad (Pabellón B. Teléfono: 914972424)**
- **o al Instituto Nacional de la Seguridad Social (Sección del Seguro Escolar)
C/ Velázquez, 157, 2ª planta. Teléfonos: 915625591/92/93**

HOSPITALES QUE ACTUALMENTE COLABORAN CON EL SEGURO ESCOLAR

ACCIDENTE

- POLICLÍNICA DE ARANJUEZ
REY, 90
TFNO: 91 891 24 92
28300 ARANJUEZ
MADRID
- CENTRO CLÍNICO LA CHOPERA
Pº DE LA CHOPERA, 121
TFNO: 91 661 00 21
28100 ALCOBENDAS
MADRID
- CENTRO MÉDICO MONTEBLANCO
C/ MONTEBLANCO, 24
TFNO: 91 606 03 93
28940 FUENLABRADA
MADRID
- CLÍNICA VIRGEN DEL CAMINO
Pº DE LAS DELICIAS, 150
TFNO: 91 468 28 61
28045 MADRID
- INSTITUTO DE REHABILITACIÓN S.A.
RICARDO MEDEM, 10
28931 MÓSTOLES
MADRID
- CELLOSA
SOLANA, 12
TFNO: 91 675 30 72
28850 TORREJÓN DE ARDOZ
MADRID
-
- CENTRO MÉDICO COMPLUTENSE
VÍA COMPLUTENSE, 77
TFNO: 91 882 01 89
28805 ALCALÁ DE HENARES
MADRID
- DAVIDA
MARQUÉS DE LA VALDAVIA, 87
TFNO: 91 662 60 11
28100 ALCOBENDAS
MADRID
- Nª Sª DE LOS ÁNGELES
C/ MADRID, 71, 1º C
TFNO: 91 695 94 71
28902 GETAFE
MADRID
- CENTRO DE OSTEointegración
GALENO (Odontología sólo en caso de
accidente escolar)
TFNO: 91 562 66 70
C/ JARAMA, 15
28002 MADRID
- CLÍNICA DEYRE S.L.
AV. VALLADOLID, 71
TFNO: 91 559 11 74
28008 MADRID
- CENTRO DE ESPECIALIDADES
MÉDICAS GETAFE S.L.
HUELVA, 1
TFNO: 91 696 89 23
28903 GETAFE
MADRID

TUBERCULOSIS

- ANTONIO VENTURA ÁLVAREZ
ALENZA, 9
TFNO: 91 533 59 31
28003 MADRID

CENTRO DE DIAGNÓSTICO

- INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN
ARTURO SORIA, 17
TFNO: 91 377 03 43
28027 MADRID
- CENTRO DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS
VÍA COMPLUTENSE, 117
TFNO: 91 882 82 43
28805 ALCALÁ DE HENARES
MADRID

PSIQUIATRAS

- CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA
ALTAMIRANO, 34 1º C
TFNO: 91 549 58 85
28008 MADRID
- JUANA MARTÍNEZ LADRÓN
ORTEGA Y GASSET, 77 1º A
TFNO: 91 402 58 07
28006 MADRID
- ELENA TRIGUEROS ARAIZ
CONDE DE PEÑALVER, 68 1º
DCHA
TFNO: 91 401 75 06
28006 MADRID
- MANUEL FARACO FAVIERES
VIERA Y CLAVIJO, 18
TFNO: 91 551 29 44
28007 MADRID
-

HOSPITALES DE DÍA

- MIL SOC. COOP. LTDA
MANUEL MARAÑÓN, 4
TFNO: 91 759 66 92
28043 MADRID
- INSTITUTO PSIQUIÁTRICO MONTREAL
CARDENAL HERRERA ORIA, 144
TFNO: 91 735 13 55
28016 MADRID
- INSTITUTO PSIQUIÁTRICO MONTREAL
ZAMORA, 19
TFNO: 91 881 91 71
28804 ALCALÁ DE HENARES
MADRID
- I.C.P.R.
GUADIANA, 17
TFNO: 91 563 00 94
28002 MADRID
-

INTERNAMIENTO TOTAL/ HOSPITAL DE DÍA/ AMBULAT.

- SANATORIO DR. ESQUERDO
AV. DE LOS POBLADOS, 70
TFNO: 91 706 11 00
28044 MADRID

REHABILITACIÓN

- CLÍNICA ARTROS
ZURBARÁN, 7
TFNO: 91 310 01 96
28010 MADRID
- CORBOR
MADRID, 81 1º
TFNO: 91 695 37 63
28902 GETAFE
MADRID
- INTEGRAL ALCALÁ
DIVINO FIGUEROA, 10
TFNO: 91 881 72 01
28801 ALCALÁ DE HENARES
MADRID
- CLÍNICA ARIMÓN
GUZMÁN EL BUENO, 133
EDIFICIO BRITANIA
TFNO: 91 533 67 00
MADRID
- INSTITUTO DE REHABILITACIÓN S.A.
RICARDO MEDEM, 10
28931 MÓSTOLES
MADRID
- INCOMA
EXPLANADA, 16
TFNO: 91 554 54 05
28040 MADRID
-